

VISTO: Solicitud de permiso de venta en espacio público de la Sra. Adriana Martínez
C.I: 3382512-8 (jugos de fruta) anual frente a UTU nueva.

RESULTANDO: Que el Concejo no tiene objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar la instalación de venta en espacio público de la Sra. Adriana Martínez C.I: 3382512-8 (jugos de fruta) anual, frente a UTU nueva en coordinación con el CIC y previo pago del cánón correspondiente.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida


Resolución aprobada en fecha 03 de diciembre de 2018


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.


Susana Camerosano


Carlos Schiavo


William Bermolen

Ángela Bermolen


B/A